

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3103** *ELECTRÓNICA ZEI, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución 344/10de este Juzgado seguida a instancia de María Pilar Maturén Sánchez frente a la empresa Electrónica Zei, Sociedad Limitada, por Decreto de 4 de enero de 2011 se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total con carácter provisional, por importe de 6.869,73 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 31 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110006518-1